

RECTIFICACIÓN AL LISTADO PROVISIONAL DE APROBADOS

PROCESO SELECTIVO PARA CREAR UNA BOLSA DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, PERSONAL LABORAL.

PRIMERO.- Rectificar de oficio por el Tribunal de Selección las calificaciones obtenidas por los aspirantes Aptos.

Dicha rectificación viene producida debido a que la ponderación inicial era errónea, ya que se realizó sobre los puntos obtenidos y no sobre las notas de cada fase, tal y como se establece en las Bases del procedimiento. Esta modificación se realiza a fin de obtener una calificación final en la que se respete la ponderación del 40% de valor de la fase de concurso y del 60% de valor de la fase de oposición, aplicando para ello la siguiente fórmula:

Nota fase concurso = (Puntos fase concurso / 30) x10

Nota fase oposición = (Puntos fase oposición / 50) x10

De conformidad a la base 9.1 se aplicará la siguiente fórmula para obtener la calificación final:

Nota Calificativa final= (nota fase oposición x 0.6) + (Nota fase concurso x 0.4)

SEGUNDO.- Los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de cinco días naturales ante el Órgano de Selección determinado en la base 8.2, y este publicará, una vez resueltas las reclamaciones, la relación definitiva de aprobados en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles y página web.

APTOS

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	MERITOS		EXÁMEN		NOTA FINAL PONDERADA
		Puntos	Nota	Puntos	Nota	
CACHO MORETÓN, FCO. JAVIER	****3473R	20	6,66	30	6	6,27
MARTÍN ALONSO, MARÍA	****8946Z	19	6,33	34,5	6,90	6,67
MOLERO MONTERO, MARIANO	****9550W	7	2,33	45,5	9,11	6,39

Móstoles, a 29 de septiembre de 2017

Sección de Gestión Económica y RRHH

RECURSOS HUMANOS

GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO MÓSTOLES